

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2040 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, por el presente,

Anuncia

Que en el concurso Abreviado Voluntario n.º 499/14, seguido en este Órgano judicial, a instancia de la Procuradora doña Silvia García García en nombre de la deudora concursada doña María Isabel Santafé Moreno se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 20 de octubre de 2015 en el que se ha acordado archivar las actuaciones por pago de los créditos de los acreedores y declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Valencia, 20 de octubre de 2015.- El Letrado A. Justicia.

ID: A160001877-1